

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 1808.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Baltimore 18 de junio.

Las cartas de Halifax prueban que por el decreto de embargo ha adquirido la marina real de Inglaterra mas de 1000 marineros ingleses, irlandeses y escoceses, que servian en nuestros buques mercantes. Gran parte de las tripulaciones que sirven en ellos se acuerdan, apenas llegan á nuestros puertos, que son vasallos de la gran Bretaña, aunque antes del embargo jamas les ocurrió semejante idea. (*Gazeta de Sevilla núm. 29.*)

Filadelfia 21 de junio.

El general Turreau tiene largas conferencias con Mr. Madison, las cuales duran algunas veces tres horas. Parece que algun negocio de la mayor importancia ocupa ahora al gobierno frances y al nuestro. Este ha recibido despachos voluminosos de Francia y de Inglaterra; pero no se ha podido saber nada de su contenido. (*Gazeta de Sevilla núm. 29.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 27 de agosto.

Se han recibido aqui diarios de Holanda del 10 del corriente, que nos dan nueva prueba de la estudiada ignorancia en que el gobierno frances tiene á aquellos pueblos acerca de los asuntos de España. Algunas relaciones de oficio de las operaciones de los patriotas, y algunas de sus proclamas que se habian fixado durante la noche en la bolsa y en las calles de Rotterdam, fueron arrancadas luego que amaneció por orden del gobierno; publicándose al instante que tales papeles eran supuestos, y ofreciendo 100 florines de recompensa á qualquiera que denunciase las personas que los habian distribuido ó fixado.

Los mismos diarios contienen un artículo fecho en Viena á 23 de julio, que expresa haber el Emperador de Austria nombrado á su hermano el archiduque Fernando gobernador de Bohemia, en donde, segun todas las relaciones, se aumenta mucho el número de tropas, y que el mismo archiduque ha sido tambien nombrado gobernador de la Moravia y de la parte oriental de la Silesia.

Acabamos de saber que el Hope, buque americano, llegó anteayer á la altura de Falmouth; y que inmediatamente desembarcó un mensajero de estado que traia pliegos, y siguió para el Havre de Gracia. A su partida subsistia todavia el embargo. (*Diario de la Coruña núm. 82.*)

Estado de las tropas españolas que se han salvado de Fionia, Jutlandia y Langeland, y las que se han quedado por no haberse podido embarcar.

	Salvadas.			Quedadas.	
	Gener.	Gefes.	Oficial.	Soldad.	Soldad.
ESTADO MAYOR.	I	II	3	9	
<i>Infantería de línea.</i>					
Regimiento de Zamora.....		4	56	1778	8 154
Princesa.....		2	58	1889	8 124
<i>Infantería ligera.</i>					
Dos compañías de Barcelona.....			9	385	
Artillería.....		I	16	372	2 12
Ingenieros.....		I	4	93	5
Dragones de Almansa.....		2	34	575	3 22
Embarcadas en Fionia.....	I	21	180	5092	30 317
Caballería del Rei.....		3	36	516	I 36
Infante.....		2	34	563	8 45
Dos piquetes de Guadalaxara y Asturias.....			I	140	
Total de Jutlandia.....		5	71	1219	9 81
Dragones de Villaviciosa.....		3	35	590	
Voluntarios de Barcelona.....		2	28	872	
Cataluña.....		2	41	1071	
Caballería de Algarbe.....		2	38	554	
		9	142	3087	

Resúmen de los salvados.

	Gener.	Gefes.	Oficial.	Soldad.
Fionia.....	I	21	180	5092
Jutlandia..		5	71	1219
Langeland.		9	142	3087
	I	35	393	9398

General... I
 Gefes..... 35
 Oficiales.. 393
 Soldados. 9398

Total salvado.. 9827.

Resúmen de los quedados.

	Oficial.	Soldad.
Fionia.....	30	317
Jutlandia.....	9	81
	39	398

Oficiales..... 39
 Soldados..... 398
Total quedados..... 437

Ha salido un cúter en busca del Excmo. Sr. marques de la Romana de órden del gobierno.

ESPAÑA.

Irun 4 de setiembre.

Dia 30 de agosto. A las 5 de la tarde ha llegado el mariscal Nei, acompañado de 4 generales de brigada, varios edecanes y una escolta de caballería. Es sugeto de una edad regular, y bien tratado. Se ha explicado que conoce mui bien la justa causa que defiende la España, y que su amo se ha echado un gran borron á sus victorias.

Han llegado como 100 enfermos.

Dia 31. Nei ha salido para Tolosa á las 7. Dicen unos que va encargado de una comision importante para la España, y otros que va á tomar el mando de las tropas, que es lo mas probable.

Han llegado como unos 150 enfermos: ha venido la noticia del otro lado de haber entrado en Bayona 1500 hombres de caballería; pero se sabe que no son sino 200, y los han internado en los pueblos inmediatos. Se sabe tambien positivamente que en la ruta de Paris no hai tropa, ni por la parte de Italia.

1.º de setiembre. Hoi han llegado unos quantos enfermos y heridos, y habrán pasado toda esta temporada de estos últimos mas de 400 hombres. Se dice que los franceses han abandonado á Gerona con pérdida de 200 hombres, y que han tenido que entrar en Figueras.

Dan hoi los franceses disposiciones para preparar ellos mismos 1600 raciones de víveres; pero nada hablan para qué tropa son, ni para cuándo, solo han dicho que en este punto tomarán raciones para 2 dias.

Dia 3. Como unos 250 hombres han pasado de largo para Vitoria. Han llegado 160 enfermos: tenemos aqui al príncipe de Isembourg, con otros 4 generales, escoltados de 140 hombres de caballería, y varias familias francesas que van á Francia.

Dia 4. Se asegura como cosa cierta que el Emperador ha salido para Strasbourg precipitadamente, y que las tropas que venian á marchas dobles tuvieron contraórden de ir á la frontera de Prusia. Se dice que en el Austria y Prusia hai campamentos formidables. No hai tropa al otro lado, y se van desengañando que no les pueden venir refuerzos, ni piensan ellos levantar la gente pedida.

Ha llegado á esta el ministro de Nápoles Reto, que va á Vitoria.

Un destacamento de 160 hombres, que estaba mui cerca de aqui, ha ido para S. Sebastian: hoi tenemos 300 enfermos y heridos, y como unos 250 de caballería, que van á Bayona.

Toledo 5 de setiembre.

El Emo. Sr. cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, ha pasado al Ilmo. Sr. dean y cabildo de su santa metropolitana patriarcal iglesia de Sevilla el oficio siguiente:

„ Ilmo. Sr.: En medio de los sinsabores y disgustos que afligen sobremañera mi corazon, y se apresuran á turbar mi vigilancia pastoral, me ha consolado el gran Dios de las misericordias con las noticias que recibo en este dia, y me aseguran de la constancia verdaderamente sacerdotal con que V. I. se ha negado á reconocer por legítimas las colaciones expedidas, á consecuencia de la presentacion que ha hecho esa suprema junta, de ca-

nongías y prebendas en esa mi santa iglesia. Doi á V. I. la mas cumplida enhorabuena por su zelo y fidelidad totalmente cristiana; le aseguro que para mí jamas serán válidas ni lícitas, hasta tanto que refrendadas las presentaciones por una autoridad legítima á toda prueba, conozca yo por mí mismo si los agraciados son acreedores á ocupar el lugar que desean en una iglesia dignísima por todos sus respetos de mi mayor aprecio y consideracion. Aseguro á V. I. toda mi próteccion con los mas vivos deseos de interesarme en su mayor gloria, y ruego á Dios guarde su vida muchos años. Toledo 5 de setiembre de 1808. = Ilmo. Sr. = Luis de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo administrador de Sevilla. = Ilmo. Sr. dean y cabildo de mi santa metropolitana patriarcal iglesia de Sevilla."

Canfranc 8 de setiembre.

El dia 5 atacaron los franceses nuestros puestos avanzados por diferentes puntos, sostenidos de la ventajosa posicion que habian tomado en la altura de Sampont. El comandante D. Fernando Marin los rechazó vigorosamente hasta mui adentro de su propio territorio, sin pérdida alguna de nuestra parte. En esta faccion dividió sus fuerzas en 3 columnas, de las cuales 2 se dirigieron á tomar las alturas de Sta. Cristina por derecha é izquierda, y con la tercera atacó de frente al enemigo, precisándole á abandonar vergonzosamente el monte de Sampont con la turbacion y miedo de ser cortado por solos 30 hombres, aunque selectos, que destacó, haciendo un semicírculo de hora y media para no ser vistos, con el intento de tomar el flanco izquierdo y la espalda de los franceses. (*Gazeta de Zaragoza núm. 79.*)

Cádiz 9 de setiembre.

Hemos recibido estos dias en varios transportes de Inglaterra 39505 fusiles, 3 millones de cartuchos embalados, municiones y vestuarios, y hoy ha llegado medio millon de duros. (*Gazeta de Sevilla núm. 32.*)

Zaragoza 16 de setiembre.

Carta del Excmo. Sr. D. Santiago Leitt, teniente general al servicio de S. M. británica, al Excmo. Sr. D. Josef Palafox y Melzi, capitan general del ejército de Aragon, su fecha en Oviedo 5 de setiembre de 1808.

„Excmo. Sr.: Tengo la honra de poner en noticia de V. E. que he llegado á España en calidad de comisario civil y militar de S. M. británica en las provincias de Astúrias, Leon, Castilla, montañas de Santander y Vizcaya, y destinado tambien al ejército ingles de España y Portugal. En primer lugar doi á V. E. el parabien por las victoriosas empresas del ejército de Aragon que está á sus órdenes, las que han hecho grande honor á la reputacion militar de V. E. y á la fama del nombre español, al paso que han contribuido en gran manera á sostener la justa causa de esta monarquía. El Sr. Hunter, encargado del gobierno británico antes de mi arribo de suministrar á estas provincias dinero y municiones de guerra, recomienda á V. E. al portador de esta carta, honrado vecino de Guipúzcoa, que está deseoso de pasar á Aragon á fin de hacer algun importante servicio á su provincia, de donde se ha visto precisado á salir por la invasion de los franceses. Por tanto me aprovecho de esta ocasion, que es la única que se me ha ofrecido, para dirigirme á V. E., suplicándole se sirva comunicarme sus deseos, y todo aquello que entienda puede ser útil y conducente á la causa comun, y

á que pueda cooperar el Rei mi amo, para ponerlo todo en noticia del gobierno británico: entre tanto S. M. no cesa de enviar nuevos armamentos para sostener la causa y defensa de la independendia é integridad de la monarquía española.

„Asimismo felicito cordialmente á V. E. por la feliz y honrosa liberacion del marques de la Romana y 1100 hombres de sus tropas que han salido de Alemania y paises del Norte: y por si no tuviera V. E. una relacion circunstanciada de este importante suceso, remito un exemplar de la gazeta extraordinaria de Lóndres, donde verá especificado todo lo que ha ocurrido en este asunto.

„Tengo la honra de ser con la mas alta consideracion de V. E. su mas fiel y seguro servidor = Santiago Leitt, teniente general y comisario civil y militar. = Excmo. Sr. D. Josef Palafox, general del ejército y reino de Aragon.” (*Gazeta extraordinaria de Zaragoza núm. 2.*)

Coruña 17 de setiembre.

Ayer entró en este puerto el bergantin de guerra de S. M. británica nombrado *Foresta*, su capitan Richards, procedente de Falmouth con 8 dias de navegacion. Trae medio millon de pesos para este reino. Asegura el capitan que á su salida habia llegado ya á Lóndres el Excmo. Sr. marques de la Romana, y que habian salido ya los transportes para el Báltico, á fin de conducir los 1000 hombres españoles del Norte; los que podrán llegar en breve á Inglaterra, donde deberán vestirse, y luego serán conducidos á España.

Asimismo entró el bergantin el *Océano*, su capitan Samuel Guillermo, procedente de Lóndres con pertrechos para Gijon. (*Diario de la Coruña núm. 87.*)

Badajoz 17 de setiembre.

El general en gefe del ejército británico Hus Dalrimple avisó con fecha 5 del corriente al Excmo. Sr. D. Josef Galluzo, que lo es de este ejército y provincia de Extremadura, lo siguiente:

„Quartel general de Oyeras 5 de setiembre de 1808. — Señor: en contestacion á la carta de V. E. tengo el honor de informarle que los franceses han convenido evacuar el Portugal por capitulacion, seguros de que no seguirá guerra alguna en este pais.

„Las tropas españolas detenidas por los franceses serán inmediatamente libres y armadas, y espero que se juntarán pronto á alguno de los ejércitos españoles formados para expulsar los franceses de España, y recobrar la posesion de las plazas fuertes separadas.

„Como nosotros estamos todos interesados en una misma causa, será muy satisfactorio para mí el saber á qué plaza es la intencion de V. E. dirigir la marcha del ejército que está á sus órdenes. Tengo el honor de ser de V. E. el mas obediente servidor. = Hus Dalrimple, comandante de las fuerzas británicas en Portugal.”

Con fecha de 10 del mismo mes recibió dicho Sr. Excmo. otro oficio del general en gefe del ejército británico, cuyo contenido es el siguiente:

„Quartel general de Oyeras 10 de setiembre de 1808. — He recibido el oficio de V. E. de 5 del corriente, dirigido al Sr. Arthuro Welleslei, y es-

toi mui reconocido por las noticias que contiene, y de que ya está informado el almirante británico.

„El ejército frances ha accedido á un convenio para evacuar el Portugal, y parte de aquel está embarcado. La escuadra rusa sale para Inglaterra acompañada de una division inglesa, con lo que la guerra está enteramente acabada en Portugal, y de consiguiente el auxilio de las tropas españolas ya no es necesario.

„Yo estoi sumamente gustoso al saber que V. E. ha tomado á su cargo el reforzar aquellos ejércitos que por beneficio de la causa comun, en este crítico momento, no puedo socorrer de otro modo que con recomendárseles. Tengo el honor de ser de V. E. el mas obediente servidor = Hus Dalrimple. = A S. E. el general Galluzo. = Badajoz 16 de setiembre de 1808. = Por mandado de S. E. = Diego de Guzman y Moreno, secretario.” (*Diario de Badajoz núm. 93.*)

Málaga 17 de setiembre.

El dia 14 á las 8 y quarto de su noche entró en esta plaza el Excmo. Sr. D. Teodoro de Reding, gobernador de ella y general del ejército de este reino de Granada. Sin embargo de que no se le esperaba, y que nada habia avisado de su venida, concurrieron inmediatamente á ella los individuos de la junta superior de gobierno, de que es presidente, los cabildos eclesiástico y secular, la nobleza, oficialidad y demas clases principales del pueblo: tambien se juntó un concurso inmenso de todas gentes. Se repicaron poco despues de su llegada las campanas de la catedral y otras iglesias en demostracion de alegría. El pueblo por todas partes lo aclamó con vítores, segun merece tan justificado magistrado y valeroso general. Se disponen varias funciones para obsequiarle y demostrar la gratitud de que se hallan todos poseidos hácia su libertador y bienhechor.

El 15 por la mañana le han visitado por medio de sus diputados la junta superior de gobierno y el mui ilustre ayuntamiento. Los del primer cuerpo le hicieron la arenga que sigue:

„Excmo. Sr.: La junta de gobierno de esta ciudad y su partido, como que tiene la feliz suerte de que la presida V. E., al verlo de nuevo cerca de sí, cubierto de honores y de laureles, experimenta el mas dulce entusiasmo. ¿Y cómo no ha de poseerse de él? V. E. animará sus operaciones en obsequio de la causa comun. ¡Quanto brillo y esplendor extraordinario resultan á la junta de que su presidente haya sido el principal defensor de la patria, del Rei y de la religion! Hablen si no los campos de Bailen: ellos publican con admiracion que V. E. renovó las ilustres hazañas de los Fernandez de Córdoba, Navarros, Paredes, Cortés, Pizarros, Toledos y Carrillos.

„Solo el valor, la actividad y la pericia militar de V. E. han sabido hasta ahora vencer los ejércitos invencibles de Marengo, Austerlitz, Jena y Friedland. De tan próspero suceso se han originado las victorias de Zaragoza y Portugal, y fuga de los franceses de Madrid. Debe pues á V. E. su libertad la Andalucía y la España toda. Está en el orden se la deba la Europa entera.

„Y si la culta Grecia y la sabia Roma celebraban de un modo extraordinario á sus generales quando volvian triunfantes, ¿cómo corresponde-

rá que obsequie á V. E. Málaga, que á tan poderosos motivos agrega otros muchos de gratitud á los singulares beneficios que le ha dispensado V. E.? Dirá lo que el pueblo escogido de su caudillo Josué, de que V. E. es verdaderamente grande tanto en la paz como en la guerra, y que merece este renombre con mayor razon que el que se lo ha usurpado. Admita V. E. con su acostumbrada benignidad las sinceras expresiones de respeto y reconocimiento de su junta: persuádase de que sus diputados nos contemplamos favorecidos hasta el extremo en felicitar á V. E., cuyo encargo nos ha sido el mas agradable y honroso."

S. E. respondió con su acostumbrada bondad y elocuencia.

Ayer visitaron á S. E. el Ilmo. Sr. dean y cabildo de la santa iglesia catedral por medio de sus diputados, quienes le hicieron la siguiente breve alocucion:

„ Los tiernos afectos, Excmo. Sr., son mudos, pero mas expresivos que quantos adornos inventó la elocuencia para penetrar á lo íntimo del corazon humano; un sencillo abrazo del cultivador que ha debido á V. E. la preservacion de los frutos que ya le talaba el enemigo; las lágrimas de la casta doncella á quien amenazaban la brutal lascivia y el bárbaro insulto de los nuevos y feroces vándalos; los trémulos vivas del venerable anciano, que ha visto en V. E. el númen tutelar de su familia, habrán excitado su sensibilidad mucho mas que lo hubieran hecho Demóstenes y Ciceron en el foro ó desde la tribuna.

„ Las almas grandes y privilegiadas como la de V. E. desprecian los arcos triunfales y los obeliscos, al paso que jamas olvidan las expresiones de reconocimiento y amor del mas pobre y humilde de sus conciudadanos, y discernen con tino y con finura las pomposas y al parecer gigantescas demostraciones del servil y falso adulador, cuyo corazon de ordinario corre la mas negra envidia, de las sencillas y expresivas del hombre justo y agradecido.

„ A esta última clase pertenece sin duda la voz de los ministros del santuario: el cabildo de mi santa iglesia, á quien tenemos el honor de representar, ha demostrado bien á las claras la grandeza de sus sentimientos hácia el vencedor, el principal vencedor, el héroe inmortal de Bailen, contra cuyo invicto valor el victorioso carro y la fortuna de Bonaparte se estrellaron, y se convirtieron en fragil polvo. V. E. para gloria de España, para blason de Andalucía, para timbre de Málaga, reuniendo en su persona las eminentes qualidades de Arístides y de Temístocles en la jornada de Bailen, disipando el terror del nombre frances, al modo que Milciades en la batalla de Maraton el del de los persas, nos demuestra bien claramente que su colosal poder no es mas que un espectro, que desaparece luego que el pavor que habia infundido se disipa: la patria reclamará mui pronto á V. E. para que como destinado por la Providencia á ser su único salvador, renueve en los campos de Cataluña y de Navarra los prodigios de Temístocles en Platea.

„ La Grecia orgullosa fixó la atencion del universo sobre aquel héroe en los juegos olímpicos: su presencia sola arrebatava el corazon y los afectos de todos los espectadores, que se precipitaban entre la muchedumbre

para conocerle: la Grecia ufana le presentaba como el monumento mas apreciable de sus glorias. „Este dia, exclamó Temístocles, es el mas delicioso de mi vida, mas dulce mil veces que el en que los cielos me concedieron la victoria.” V. E., formado á manera de tan digno modelo, bendice estos momentos en que su pueblo amado, los de España, los de toda la tierra, los unos gozan de su presencia, los otros suspiran por disfrutarla.”

S. E. respondió con la atencion y energía que le es propia. (*Diarios de Málaga números 100 y 101.*)

Medina de Rioseco 18 de setiembre.

El caballero coronel D. Felipe Roché, de nacion ingles, y comisionado del gobierno británico, entró ayer en esta ciudad en medio de repetidos vivas y aclamaciones con que le recibió el pueblo, demostrando la gratitud y reconocimiento á la proteccion que por tantos medios ha manifestado, y con que favorece aquella nacion á los españoles. Se hospedó en la casa del regente de la real jurisdiccion D. Santos de la Vega, de quien pretendió dicho comisionado la convocatoria de la junta de armamento y defensa; y en ella hizo ver los vivos deseos que animan al Rei su amo y vasallos de contribuir con quanto esté de su parte á la buena causa que defendemos. Pidió relacion circunstanciada de los acontecimientos y desastres ocurridos en esta ciudad, á resultas de la batallá del 14 de julio, para los fines de su comision, la qual se le entregó. La junta para obsequiar á tan digno huesped, sin embargo de las limitadas facultades en que se ve por el monstruoso saqueo de los franceses, y consternacion de los ánimos de los habitantes de esta honrada poblacion, le dió un refresco magnífico en las casas consistoriales, á que asistieron el cabildo eclesiástico, los prelados de las comunidades y todas las personas de distincion, que felicitaron con tan justo motivo al referido comisionado; concluyendo el agasajo con un baile, al que concurrieron las señoras principales de esta ciudad.

Madrid 27 de setiembre.

El Sr. D. Francisco de Palafox y Melzi, diputado del reino de Aragon para la junta central, agradecido á la generosidad con que el pueblo de Madrid se esmera en socorrer al ejército de aquel reino, ha creído deber manifestar su agradecimiento por medio del siguiente escrito.

El rasgo mas singular de patriotismo y generosidad, que con la mayor satisfaccion he observado en los habitantes de esta imperial villa y corte, cuyos benéficos corazones, perdonando las calamidades personales y todos quantos infortunios han sufrido en esta época tan calamitosa, se han desentendido del propio interes, y con un amor el mas patricio, han acudido á remediar las desgracias que han sufrido los soldados aragoneses en la defensa de su patria, haciéndoles mil donativos de camisas, vales, dinero &c. con la mayor voluntad; me obliga á que siendo como soi tan interesado en la felicidad de la patria, y habiendo sido testigo del valor y constancia de aquellos heroicos defensores, de las víctimas que han experimentado, y de lo exhausto que se halla actualmente aquel ejército de todo, sea el primer aragones que me presente á dar las gracias á tan benéficos habitantes, exhortándoles á que concluyendo una obra tan generosa, no se desentiendan sus compasivos corazones de lo mucho que aquella ciudad ha padecido, y con-

tribuyan gratuitamente con todo aquello que les sea posible, ya sea dinero ó ya camisas, y demas utensilios para vestir la tropa, la que con el mayor denuedo, olvidando su desnudez, camina ya contra el enemigo á las fronteras, asegurando como uno de los generales de aquel ejército que tengo el honor de ser, que el servicio que hagan con sus ofertas quedará eternamente grabado en el corazon de los leales aragoneses y de su general, quien como el mas interesado en el bien comun, tendrá la satisfaccion de publicar que con la ayuda de los benéficos madrileños salvó su patria.=Palafox.

La junta general de accionistas del banco nacional de S. Carlos, celebrada en 20 de abril de este año, resolvió, á propuesta de la de gobierno, y por los fundamentos que esta la hizo presentes, que se pagase en vales reales el repartimiento respectivo al año de 1803, al que, verificada su publicacion, acudiese voluntariamente á percibirlo en dicha especie: determinó que los accionistas que concurriesen á percibir este repartimiento cobrasen en vales lo que cupiese en esta especie, y el resto en metálico, con la pérdida que tuviesen los vales en las negociaciones públicas en el dia que se executase el pago; y para facilitar á todos los accionistas el cobro de sus respectivos dividendos, acordó se hiciese esto mismo con los que por tener pocas acciones no alcanzasen al importe de un vale, no solo por este repartimiento, sino por los anteriormente satisfechos en esta moneda, y con los picos que existiesen aun procedentes de ellos.

Las críticas circunstancias en que se hallaba entónces la corte con ocasion del ejército frances, la general interrupcion de correos, y otras consideraciones de prudencia y bien del banco, que tuvo presentes la junta de gobierno en las diversas ocasiones que trató de este punto, causaron la suspension que los accionistas han experimentado en su anuncio; pero habiéndolo vuelto á tomar en consideracion la misma junta luego que con la salida de dicho ejército de Madrid empezó á mejorar el estado de las cosas, y se restableció en la mayor parte la correspondencia, ha señalado para empezar la distribución el lunes 3 de octubre próximo.

Las diligencias previas del pago empezarán el citado dia 3 desde las 10 de la mañana hasta las 12, y se seguirán todos los dias en las mismas horas, baxo las formalidades siguientes: los accionistas así naturales como extranjeros concurrirán por sí ó por sus apoderados á percibir y cobrar el importe de los repartimientos á la caja general del banco, para cuyo efecto exhibirán en la secretaría de este establecimiento sus acciones, ó poder bastante de los propietarios que exprese los números que comprehendan, á nombre de quien se llenaron ó expidieron primeramente por el banco, para comprobar su identidad con los asientos de él, y los últimos endosos ó cesiones que tuvieren; con advertencia de que los escribanos que autoricen estos poderes han de dar fe de haber visto las acciones en manos del interesado llenas á su nombre, ó con el último endoso á su favor, no admitiéndose por consiguiente firma alguna que dexé lugar blanco para dichos endosos ó cesiones; previniéndose que los poderes de accionistas residentes en paises extranjeros, ademas de arreglarse á estas formalidades, han de venir legalizados por el embaxador ó cónsul de España mas inmediato. Los accionistas na-

turales ó extranjeros que ya tuviesen presentados sus poderes en los años anteriores, siempre que se extiendan á cobranzas sucesivas, cumplirán con entregar por medio de sus apoderados testimonio de la existencia de las acciones en que se haga mención de los números que comprehendan, y de las demas circunstancias expresadas. Hecha la exhibicion de acciones, poderes ó testimonios de existencia en la forma indicada, se entregará en la misma secretaría á los interesados la papeleta correspondiente, á fin de que en virtud de ella se llene en la teneuría general de libros del banco el libramiento que firmarán los directores generales, con el qual dichos interesados cobrarán en la caja su importe. Los poseedores de mayorazgos, patronatos, vínculos y capellanías deberán presentar fe de vida (si no lo hubiesen hecho para dicha junta general), tambien legalizada y firmada por los mismos, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de las acciones, ni de expresar los números. Tampoco lo exhibirán los patronos ó administradores de obras pias, cofradías y hospitales, pues bastará que entreguen sus poderes los que ya no los hubiesen presentado.

VENTA JUDICIAL.

En virtud de providencias del Sr. D. León de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía numeraria de D. Jacobo Manuel Manrique, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 2 del presente, la hacienda intitulada de Corralejo, en término y jurisdiccion de la villa de Ocaña, que perteneció al mayorazgo fundado por el Lic. García de Barrionuevo y Doña Maria de Vera su mager, que consiste en dos casas, una principal y otra de labor, un molino harinero, una ermita con su sacristía, una cerca que rodea el terreno, y el resto se compone de tierras de labor, huerta, prado y eras, estimado todo en 245613 rs. 33 mrs., á la que se admitirán las posturas que se hicieren, no siendo por manos muertas, y excediendo de las dos terceras partes de su estimacion en metálico, ó en el todo de ella siendo en vales, consiguiente á la real facultad obtenida para ello y otras resoluciones de la real cámara; previniéndose que en la referida escribanía se instruirá por menor de las demas circunstancias que aparecen del expediente obrado en el particular.

AVISOS.

En 1.^o de junio último remitió desde Sevilla D. Juan Josef Gaité á los señores Martínez de Pinillos, hermanos, del comercio de Baeza, endosados á favor de estos, 5 vales de á 600 pesos de la creacion de 1.^o de setiembre, núms. 218, 674, 5434, 10367 y 139044; y no habiendo llegado á su destino, quien los retuviere se servirá entregarlos á los referidos D. Juan Josef Gaité, de Sevilla, ó á los señores Martínez de Pinillos, hermanos, de Baeza.

Por providencia del tribunal del consulado de Cádiz, y escribanía de D. Melchor Nicolas Truxillo, se cita, llama y emplaza á quantos se consideren con derecho á los bienes del concurso de acreedores de D. Isidoro Imbrechts, que fue de aquel comercio, para que en el perentorio término de 18 meses, contados desde el dia 15 de junio último, acudan á formalizarlo con los documentos comprobantes; prevenidos de que en su defecto se ejecutarán los repartos sin fianzas, cancelándose las que se hayan dado, parándoles todo perjuicio.

A voluntad de su dueño se venden tres quartas partes de una dehesa de pasto y labor nombrada de Sagrajas, sita en el término de la ciudad de Badajoz, que producen actualmente 400 rs. annos, libres de alcabalas; puestos en la casa del po-

seedor en metálico. El que quisiere tratar de ajuste podrá acudir á D. Luis Clavijo, que vive en la calle de la Reina, núm. 2, quarto principal.

LIBROS.

Origen, progresos y estado de las rentas de la corona de España, su gobierno y administración, por D. Francisco Gallardo Fernández, del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, oficial de la secretaría de Estado y del despacho universal de Hacienda de España: tomo 6.º Se hallará en el despacho de la imprenta real á 20 rs. en rústica y 25 en pasta.

Manifiesto imparcial y exácto de lo mas importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona desde 17 de marzo hasta 15 de mayo de 1808 sobre la caída del Príncipe de la Paz, y sobre el fin de la amistad y alianza de los franceses con los españoles, escrito en Madrid por una buena pluma rodeada de amenazas y riesgos, y que en todos los acontecimientos fue testigo ocular, salvando los borradores en una bota quando escapó de Madrid de resultas de la perfidia francesa. Se hallará en la librería de Escamilla, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de Zaragoza, calle de la Paz: un quaderno en 4.º: su precio 4 rs. en rústica.

Dictámenes extendidos por encargo de una de las juntas provinciales de gobierno, de 14 y 22 de agosto acerca de las facultades que esta pudiese tener para conferir prebendas y beneficios de real presentacion, que vacasen durante la ausencia de S. M. Véndese á real en la librería de Quiroga, calle de las Carretas.

Sistema conveniente á España en las críticas circunstancias actuales. Se hallará en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de Collado, calle de la Montera.

A los honorables vocales de todas las juntas supremas de las provincias de España: respuesta de sus manifiestos á los ilustres militares, sabios y padres de la patria, que unidos han de votar la junta central regente; é instrucciones y avisos á todos los patricios, valientes guerreros y magistrados ilustres &c. &c. Se hallará en las librerías de Arribas y Villareal, calle de las Carretas.

Discurso sobre la organizacion y planta de la junta suprema de estado, que absorva la soberanía, por un aragones, Chesó. Se vende en la librería de Collado, calle de la Montera.

La constitucion de España, puesta en canciones de música conocida. Véndese en las librerías de Perez y de Castillo. Puede ir en carta.

Exhortacion de un español americano á sus compatriotas europeos. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Manifiesto político y moral á mis compatriotas. Tiénese por inútil hacer el menor elogio del presente papel, quando su misma lectura manifiesta su gran mérito. Se hallará á 2 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

El leon dormido, y despertado por los fuertes españoles, explicado en estos términos en la proclama de Murcia, inserta en el diario de Madrid del domingo 11 del corriente, por el capitán D. T. C. — Napoleon: unipersonal, dividido en dos partes: en la primera se manifiesta las ideas que se propuso para la conquista de España, medios de que se valió, y lisonjeras esperanzas que formó; y en la segunda los efectos que produxeron las funestas noticias que tuvo del desgraciado éxito de esta expedicion. — Opinión general de la nacion española despues que los franceses evacuaron la capital de Madrid, extendida por el corregidor alcalde mayor de Salamanca en obsequio de la patria. — El Rei de España en Bayona: escena en un solo acto, escrita por un buen español. Se hallarán en las librerías de Doblado, calle de Barrionuevo, de la viuda de Ramos, carrera de S. Gerónimo, de Hurtado, calle de las Carretas, en el puesto de Salanova, plazuela de Sto. Domingo; y en Toledo en la de Soria.

España libre, drama alegórico en un acto, que en celebridad de las victorias conseguidas por las armas españolas representó la compañía cómica de Cartagena el día 26 de agosto de 1808, por D. Agustín Juan. Se vende á 2 rs. en la librería de Escribano.

Madrid cautiva en el 2 de mayo, ó historia de los acontecimientos de aquel día: canto en octavas reales por D. Julian Marentes. Se hallará en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

Ensayo sobre una oda al entusiasmo de la gran nación, por D. Judas Josef Romo: versos sueltos. Se hallará en las librerías de Castillo, frente á las gradas de San Felipe, y de Sancha, calle del Lobo.

Historia de Bruce y Emilia, ó el Quixote de la amistad: obra inglesa, que tradujo al francés el P. Chanin, y de este se ha extractado al castellano: tomo 2.º Se hallará con el 1.º en el almacén de la imprenta real, calle de las Carretas, en la librería de Orea, calle de la Montera, y en la lonja del convento de Trinitarios calzados.

Reflexiones político-cristianas sobre la carta pastoral que D. Felix Amat, arzobispo de Palmira y abad de S. Ildefonso, del consejo de S. M. &c., dirigió al clero y demás fieles de su abadía. Las consagran á los M. II. SS. de la junta de gobierno de la ciudad de Tarragona unos fieles vasallos de S. M. D. Fernando VII. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Alonso, de Quiroga y Burguillos, de Bengoechea y de Orea.

Viage redondo de Jusepe I, iniciado para Rei de las Españas por la gracia diabólica y poder irresistible de su hermano Napoleon: papel en 8.º Se hallará en la librería de Cerro, calle Mayor, y en la de Bengoechea, calle de las Carretas.

Reflexiones sobre el establecimiento de la junta central en el reino de España, por D. Josef de Casanova y de Parrella. Se hallará en las librerías de Castillo y de Ramos.

GRABADO.

Estampa nueva que representa á nuestro augusto Monarca D. Fernando VII, de cuerpo entero, iluminada y en negro. Se hallará en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, de Escribano, de Perez, calle de las Carretas, y en otras de esta corte.

Retratos de Fernando VII, Rei de España y sus Indias, á caballo, en tres círculos distintos y tamaños proporcionados para caxas y medallones. Se hallarán en las librerías de Escribano, de Esparza y en la de la viuda de Ramos, á 4 rs. iluminados.

Estampa que representa la alegoría del estandarte de la proclamacion de nuestro Monarca Fernando VII. Consiste en un cordero, que simboliza el Rei; en un horrible dragon, que significa á Bonaparte; y en un grupo de nubes, por medio de las cuales sale un brazo armado de una espada, que es la España, que, como zeloso pastor, le libra de la muerte y da la libertad. Se hallará en las librerías de Orea, calle de la Montera, y de Escribano, calle de las Carretas.

Estampa que representa á los intrépidos y ágiles valencianos saltar á las ancas de los caballos, matar y derribar á los coraceros franceses, y otros cargan en cuclillas sus fusiles para no impedir á sus compañeros disparar los suyos. Se hallará á 3 rs. en la librería de Barco, calle de las Carretas, y en la de Orea, frente á S. Luis.

MUSICA.

Pieza favorita nueva para guitarra y para piano intitulada Proclamacion de Don Fernando VII en Madrid, compuesta de un andante, un vals y un rondó, á 6 rs. para guitarra, á 8 para piano, y á 4 para flauta ó violín. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en el puesto de libros y estampas de Perez, calle de Alcalá, en la real casa de la aduana.

Continúan